

SENDERO TENEBROSO. SEXUALIDAD Y VIOLENCIA EN EL PERÚ DE LOS NOVENTA

*Julio César Vargas Castro**

“Desde hoy pasamos a la ofensiva, mil ojos te estarán observando y un solo tajo cortará tu garganta. Así comenzamos nuestra lucha, vas a morir por obedecer órdenes asesinas de manos que ni conoces”.

Texto de un volante anónimo distribuido en Lima en julio de 1992 y atribuido al Grupo Colina tras atacar contra Jorge Cartagena, abogado de Osmán Morote, líder de Sendero Luminoso.

I. Por el sendero luminoso de Fujimori

Los noventa en el Perú implicaron la instauración de una política gubernamental de corte neoliberal, donde primó una versión asistencialista del desarrollo humano. En este contexto: ¿en qué medida la aplicación del campo de los estudios de género en las políticas públicas han permitido una mejor comprensión de las dinámicas que articulan la violencia con la sexualidad?, ¿hasta qué punto la especificidad de las demandas de reconocimiento han significado una respuesta legítima frente a la injusticia social?, ¿qué repercusión tienen estas demandas en la actual coyuntura de postviolencia política y de postfujimorismo?

Creemos que históricamente se ha ido desarrollando un complejo terreno de disputas en torno a las ideas de democracia, desarrollo y diferencia. Este trabajo busca comprender cómo las demandas de los grupos centrados en la diferencia sexual han podido (o no han podido) ser tema de políticas públicas en un régimen autoritario, y lo que esto significó en la práctica,

* Egresado de Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
E-mail: asmodeo23@latinmail.com

especialmente en lo relativo al ejercicio y la regulación de la sexualidad a través de la violencia.

Me interesa destacar tres puntos de intersección en esta relación entre fujimorismo y políticas de identidad, que conciernen a: 1) la significación de la experiencia sexual; 2) la valoración de la formación sexual y, 3) las percepciones de la violencia sexual.

1) *Cuando género equivale a clientela*

Foucault (1984) plantea entender la sexualidad como una experiencia histórica singular que involucra la correlación entre campos del saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad. Durante los noventa, la experiencia sexual, el reconocimiento de la dimensión sexual de la vida social, gravitó principalmente en las políticas concentradas en el ámbito de los derechos reproductivos. Una lectura de los discursos de Fujimori relativos a la equidad de género nos puede dar algunas pistas sobre su concepción instrumental de la diferencia sexual. Por ejemplo, en un folleto editado por el Promudeh se enfatiza los logros del gobierno en el empoderamiento de la mujer, folleto donde al final Fujimori proclama que “las mujeres son dueñas de su destino”. Si bien el folleto hace referencia a sus derechos reproductivos, esto ilustra también la pretensión de participación política mediante el sistema de cuotas: obviamente, ellas son más dueñas de su destino *durante* su gobierno. Lo que se oculta en este discurso es la relación clientelar establecida en base a esta imagen paternalista del desarrollo, una imagen que debe entenderse como la conjunción de dos líneas de instrumentalidad: por un lado se instrumentaliza lo popular mediante la mediatización de lo público (uso de los medios de comunicación), y por el otro se instrumentaliza el género mediante la politización de lo privado (uso de la institucionalidad pública).

Como señala Degregori (2001), esto es parte de la construcción de una memoria hegemónica salvadora, una estrategia de legitimación del régimen fujimorista que buscó revertir los efectos manifiestos y encubiertos de la funcionalidad del Servicio de Inteligencia Nacional, mediante el despliegue

simultáneo de tres lógicas de dominación, que podemos clasificar como autoritarias, patriarcales y oligarcas. Estas lógicas cristalizaron de forma emblemática en la figura de Laura Bozzo, popular conductora del *talk show* “Laura en América”, quien el año 2000 publica un texto que compila diversos testimonios sobre violencia y maltrato familiar expuestos en su programa¹. El texto reconoce la dimensión cultural y social de la violencia, pero la apuesta de Laura se reduce al logro de la emancipación económica femenina. A fin de cuentas: “Cuando las mujeres estemos preparadas para trabajar y conseguir independencia económica, las cadenas de la subordinación se habrán roto y estaremos en condiciones de construir relaciones más democráticas en nuestras familias” (p. 5).

Esto se relaciona con algo central en la definición de los noventa: el cambio en los imaginarios políticos y una nueva forma de hacer política: la política *mediática*.²

Señala Degregori que esta nueva forma de hacer política tiene un precursor: Abimael Guzmán, quien en la entrevista del siglo justificó la matanza de Lucanamarca como una acción destinada a que las FFAA comprendieran que los senderistas estaban “dispuestos a todo, todo sin excepción” (p. 252). En términos de Magaly Medina: “todo por el rating”, que literalmente devino en “todo por dinero” en los programas de Laura Bozzo. Asistimos así a una confluencia de proyectos: los mil ojos del partido en un escenario panóptico no representan sólo la vigilancia de unos pocos sobre todos sino, lo que es peor, la creencia en que se estaba participando en la toma de decisiones, a través de las cuotas de poder. Probablemente, esta creencia se fue desgastando rápidamente a medida que el régimen fue instrumentalizando en exceso tal participación³, sin embargo no hay que soslayar que esto fue parte de un

¹ *Rompiendo Cadenas. Las voces de la violencia por Laura Bozzo Rotondo. 68 testimonios*, Lima, 2000.

² Esta percepción también tiene que ver con los efectos del proceso civilizatorio en la estructuración psíquica de los individuos organizados alrededor de la familia burguesa, pero ese aspecto rebasa el marco temporal de este trabajo.

³ Aunque todavía en 1996 algunas feministas consideraban un mérito del régimen haber aprobado la ley de cuotas, a la larga es evidente que tal mérito devino demérito frente al sistema de cuotas que se estableció en la práctica durante las campañas de esterilización rural.

proceso de “disputas interpretativas” (manifiestas en rituales públicos de reversión simbólica de las lógicas dominantes), donde, al final el sinoptismo de los vlavideos terminaron por “mostrar” que los senderos del futuro estaban reservados para la vanguardia, para la “camarilla”. En la narrativa fujimorista el pasado no existía, salvo como patrimonio de exotismo colonial, y el presente se imponía de una manera absoluta y naturalizada, como en un grotesco *talk show*. Así, “Envilecimiento del presente y miedo al futuro son los mecanismos de ese poder distópico para romper las defensas de la sociedad, quebrarla moralmente y someterla de modo que acepte o se resigne cada vez más a sus decisiones arbitrarias” (Degregori, 2001, p. 232).

¿Qué implicancias tuvo este proceso en las experiencias sexuales de los peruanos y peruanas? Podemos suponer que ha habido un desplazamiento de las barreras morales a favor de las leyes del mercado, sin embargo, ¿es posible hablar de un cambio sustancial de los sistemas de género? La mayor institucionalidad y normatividad en aspectos relativos a la diferencia sexual y a los derechos sexuales están en proceso de desarrollo, tal es así que en la actualidad se está discutiendo la posibilidad de incluir la orientación sexual como un factor de discriminación dentro de la reforma constitucional, debido principalmente a la presión de los grupos homosexuales de Lima. Sin embargo, los cambios de la última década hacen suponer que, si ha habido un cambio de sistemas de género, este se debería fundamentalmente a la mayor autoconciencia de las mujeres sobre su cuerpo y su sexualidad, lo cual implica una dimensión generacional del cambio.

2) *Cuando formación equivale a desinformación*

Señala Eagleton (2001) que las disputas en torno a la significación actual de la cultura se desarrollan en torno a tres campos: el de la alta cultura, el de las culturas y el de la crítica cultural. En el caso de las demandas de reconocimiento, los movimientos vinculados a las demandas de carácter sexual están insertos en una lucha cultural que busca renovar y transformar las relaciones de género, con el objetivo de que diferencia sexual no sea sinónimo

de desigualdad, y por ende, de deshumanización en base a la naturalización de la discriminación de género. Si bien esto corresponde a un proceso histórico donde confluyeron diversas corrientes libertarias, le corresponde al feminismo una de las críticas más lúcidas a la construcción androcéntrica de la realidad. Empero, las sucesivas olas de feministas han terminado por cuestionar el carácter eurocéntrico y unilateral de la representación de “la mujer”, con lo cual se ha abierto un amplio margen para las “disputas” al interior de los feminismos, en ámbitos que por un lado particularizan las demandas (políticas *queer*), mientras por el otro buscan tender puentes con una concepción ampliada de la ciudadanía.

En el Perú, en relación a la formación individual, después de la calle es la escuela la institución que sigue siendo un factor crucial en la socialización de los géneros, es así que durante los noventa una coyuntura particular puso en cuestión el tema de la educación sexual. La presencia del actual cardenal Cipriani fue gravitante en esta coyuntura, pues en el fondo estaba en juego la asignatura de religión, que en el país equivale a religión católica. La actitud intolerante del cardenal con respecto a la formación sexual llegó a un punto extremo en sus manifestaciones sobre los homosexuales, las madres solteras y las mujeres divorciadas.

De fondo hay un problema estructural, no se cuenta con una institucionalidad que garantice el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos porque hay una suerte de resistencia de parte de grupos conservadores de corte clerical y con poder económico e influencia política como el *Opus Dei*, así como de sectores gremiales como ciertos médicos que tienen una concepción tradicional de familia y una idea estereotipada del discurso de género. Además, también se manejan estereotipos de género en los medios de comunicación (publicidad, cine, prensa y programas televisivos) sobre la violencia y la sexualidad, que terminan por asociar ambos fenómenos como naturales. Un ejemplo casi obsesivo de esto se da en las portadas de la denominada “prensa chicha”, pero también peculiarmente en el *hentai*, de consumo segmentado pero que circula dentro de un flujo de imágenes que abarca desde páginas de Internet hasta espacios de proyección relativamente

accesibles a todos los públicos, aunque orientados preferentemente a un sector adolescente-juvenil.

Todos estos factores imposibilitan desarrollar una política poblacional y educativa (en lo que respecta a la comprensión de la sexualidad) acorde con la realidad del país, donde la alta tasa de mortalidad materna, deserción paterna y embarazos no deseados afectan de manera desproporcionada a los sectores más pobres y específicamente al sector adolescente. Así, el Perú es el segundo país con mayor tasa de mortalidad materna en Sudamérica: por cada cien mil nacidos vivos, mueren 265 mujeres. El 15% de estas muertes corresponden a adolescentes, de las cuales el 20% mueren por aborto. La encuesta de hogares sobre vida familiar del INEI efectuada en 1999 estima que el 90% de las madres entre 12 y 16 años atendidas en la Maternidad de Lima tuvieron embarazos provocados por violaciones, la mayoría efectuados por sus propios familiares.

A esto se puede añadir el impacto de la desinformación en materia de conocimiento legal, pues hay posibilidades de que un violador sea denunciado y obtenga la libertad fácilmente mientras las denunciadas son sometidas a un trato discriminatorio y a interrogatorios prejuiciosos.

En el fondo, convendría ubicar estos problemas en un problema mayor: la relación entre cultura y civilización. ¿De qué manera la formación de individuos en nuestra sociedad está relacionada con una construcción disociada de humanidad?, ¿por qué la orientación y el deseo sexual se convierten en una fuente de discriminación? Las reflexiones de autores como Bourdieu y Godelier nos permiten una mejor comprensión de la dimensión simbólica de la formación de las subjetividades, relacionada estrechamente con estructuras de poder que en nuestro país nos remiten a una complejidad mayor que la que aparenta el discurso multicultural. En realidad, pareciera que en relación con la formación en materia de sexualidad hiciera falta una redefinición de lo que son las representaciones sociales de la diferencia, de lo que deriva la necesidad de formular estrategias políticas y comunicativas que articulen el nivel representacional con las prácticas sociales, lo que implicaría una reforma educativa que integre la discusión sobre la construcción del género y la

diferencia sexual con los procesos históricos de regulación sexual, y no simplemente con el riesgo clínico de las enfermedades de transmisión sexual.

3) Cuando violencia equivale a impunidad

Si bien se ha desarrollado todo un campo de estudios en torno a la violencia política, al interior de la izquierda peruana el debate en cierto momento estuvo relacionado con la justificación de la violencia como vehículo de un proyecto revolucionario de cambio social (Gonzales, 1999). Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas y policiales fueron ajenas a este debate, sus estrategias no cuestionaban el uso de la violencia; por el contrario, lo que importaba era contra quién se ejercía la violencia, a quién se tipificaba de enemigo, y en qué circunstancias esto implicaba una relativa impunidad. En este aspecto, el reciente informe de la Defensoría del Pueblo sobre la Desaparición Forzada en el Perú (2001) señala que el perfil mayoritario del detenido desaparecido corresponde al campesino varón, sin embargo, no se señala en qué medida la violencia también implicó un crimen de tipo sexual, como lo reportan los testimonios tanto de presas como de mujeres afectadas por la acción de ambos bandos. Así, un informe del Americas Watch (1992) hace referencia a la violación como método de tortura durante los ochenta y principios de los noventa en el contexto de la violencia étnica y sexual ejercida sobre la población civil por parte de senderistas y oficiales de las FFAA en el área rural. Se documenta más de 40 casos de violación efectuados durante interrogatorios o en zonas de Emergencia, así como durante operaciones de rastillajes y masacres perpetradas por las fuerzas de seguridad. Hay que considerar, advierte el documento, que menos del 10% de las mujeres victimadas presenta alguna vez una denuncia, por el grado de extrema vulnerabilidad y por las escasas o nulas posibilidades de obtener justicia. Así, a escasos años del asesinato de María Elena Moyano y del autogolpe de Fujimori, no se tenía conocimiento de caso alguno en que un miembro de las fuerzas de seguridad haya sido castigado por violación, dado el carácter

sistemático de las violaciones de derechos humanos durante la estrategia antisubversiva de aquellos años.

En este sentido, y ya en el contexto del proceso de consolidación del fujimorismo en base a un discurso salvador sobre la pacificación, es emblemático el caso del asesinato de Mariela Barreto, agente del SIE y pareja de Martín Rivas, así como las denuncias de Susana Higuchi en relación a las torturas a que era sometida en el Servicio de Inteligencia con la venia de Alberto Fujimori: es interesante resaltar que ya en ese contexto se iba desplazando la violencia sexual y familiar del ámbito privado precisamente porque el espacio público se había redefinido en función al reconocimiento del papel de la mujer en el desarrollo del país. Esto corresponde en buena medida a un proceso transnacional, que se halla en estrecha conexión con la creciente influencia del discurso de los derechos humanos en las normativas oficiales.

Sin embargo, cuando en la nueva coyuntura posfujimorista se victimiza a Leonor La Rosa, también ex agente del SIE torturada por el Grupo Colina, vemos como el discurso de los derechos humanos entra en contradicciones precisamente por partir de un presupuesto universalista. Esto es una fisura que es fácilmente aprovechada por los dueños de los medios de comunicación al servicio del fujimorismo que ahora apelan a la reivindicación de *la* libertad de prensa, y por las ex congresistas fujimoristas que apelan a la defensa de *sus* derechos humanos cuando antes hablaban de impunidad para los violadores de derechos humanos⁴.

Pareciera entonces que la violencia (en sus dimensiones físicas y simbólicas) es uno de los elementos fundamentales del orden masculino hegemónico, por ello, si existe en la actualidad una transformación en los sistemas de género, y si este cambio se está dando desde diversas prácticas y espacios de acción (tanto de movimientos feministas como de los grupos de GLBTT⁵), habría que analizar cómo se conectan las lógicas autoritarias con la construcción de identidades personales y cómo esto dificulta la concreción de

⁴ Es un poco la lógica de los violadores que no quieren reconocer su crimen porque “actuaban por impulso”, o porque “es una conspiración”. Ver: León y Starh (1995).

⁵ GLBTT: Gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y transgéneros.

un proyecto democrático sustentado en una autonomía individual responsable. No sólo existen brechas de género, clase o etnia, existen brechas semánticas en la percepción de la desigualdad, esto se acentúa con los procesos de globalización donde, como señala Gallirgos (1997), se adoptan discursos legitimadores para encubrir el creciente malestar social. Considero que, en ese sentido, el circuito sexual peruano recurre a una asociación entre violencia y sexualidad, asociación sustentada en una imagen del “otro” que está siendo crecientemente impugnada por feministas, homosexuales y defensores de los derechos humanos, que de alguna forma configuran un nuevo horizonte de sentidos, aún impreciso, entre la naturalización de la desigualdad y la crítica del orden material que produce y reproduce estos sentidos comunes y los traduce en violencia cotidiana.

II. Sendero tenebroso: verdad y mentira en sentido cultural

A partir de una experiencia tan dramática como la muerte de su esposa, un antropólogo pudo entender por qué para un cazador de cabezas matar a otro ser humano significaba desechar “la ira nacida de la aflicción”. Rosaldo (1989), que de esta manera inicia su propuesta de entender los significados culturales de las emociones en la experiencia vital de los sujetos que interactúan en una investigación, nos remite al problema de la verdad y la mentira, no tanto como construcciones metafóricas necesarias para una convivencia social sustentada en el olvido y el engaño, que era el sentido que le daba Nietzsche⁶, sino en tanto construcciones culturales cargadas de significación emocional. En ese sentido, en este acápite haremos referencia al actual contexto de posfujimorismo, en tanto nuevo escenario de disputa sobre

⁶ “Las verdades son ilusiones de las que se ha olvidado que lo son, metáforas que se han vuelto gastadas y sin fuerza sensible, monedas que han perdido su troquelado y no son ahora ya consideradas como monedas, sino como metal”. Nietzsche, *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Tecnos, Madrid.

la memoria de la violencia y en tanto redefinición de los usos de la sexualidad en los procesos políticos.

Si bien autores como Flores Galindo han señalado que no se puede desligar los procesos históricos de las vivencias sobre la opresión sexual, como en el caso del servicio doméstico, en el caso específico del último proceso electoral hubo además un evidente uso político de estas representaciones sociales. Lo que importa aquí es destacar las condiciones en que se desarrollan las críticas culturales a las lógicas instrumentales de dominación patriarcales, oligárquicas y autoritarias: por ejemplo, en torno al caso Zarái, fue evidente la manipulación del caso para la guerra de imágenes electoral: por un lado se destacaba las virtudes del candidato populista con el lema: “Alan: buen padre, buen presidente”, mientras por el otro se contraponía la virginidad de Lourdes Flores a la pública voluptuosidad de Toledo. De fondo racismo, pero también representaciones de paternidad, de virilidad y de marianismo, que se articularon y sirvieron en su momento como fichas del juego electoral. Toledo triunfó por un margen muy discreto, creemos que esto requiere un mayor análisis que no se centre en la lógica de los actores sino sobretodo en la dimensión subjetiva de la identificación, para explicar cómo esto no derivó en un apoyo sostenido ni para Zarái ni para Toledo, y cómo al final el reconocimiento étnico del choledismo se revela inconsistente por estar sustentado en el mismo modelo económico del régimen anterior.

En este punto quiero centrarme en la significación de los crímenes sexuales dentro de las investigaciones de la Comisión de la Verdad sobre la memoria de la violencia política en el Perú. Me baso principalmente en las apreciaciones de Theindom y Jelin sobre las tensiones entre género y memoria, para intentar salir de lo tenebroso del sendero absolutista de “la verdad” que se quiso imponer como memoria hegemónica durante el régimen fujimorista.

Primeramente, convendría preguntarse: ¿Cuál es el sentido que se le otorga a la acción violenta en el Perú? ¿Cómo se relacionan estos significados con la vivencia sexual? Para intentar situarnos en el sentido cultural de las tensiones entre verdad y mentira referidas a los crímenes sexuales, es

pertinente discutir el efecto de la represión en contextos de autoritarismo, pero sobre todo discutir la dimensión de género que tienen tales acciones.

Como señala Jelin (2001): “la represión de las dictaduras del Cono Sur tuvo especificidades de género. Los impactos fueron diferentes en hombres y mujeres, hecho obvio y explicable por sus posiciones diferenciadas en el sistema de género, posiciones que implican experiencias vitales y relaciones sociales jerárquicas claramente distintas”.

Jelin sostiene que en el campo de las políticas públicas hubo una clara intención de disciplinar la vida cotidiana, en un contexto de transformación de las prácticas cotidianas de hombres y mujeres. Esto significa que hubo efectos en los sistemas de género, efectos que requieren evaluarse, no sólo desde las implicancias sociales y psicológicas de las violaciones sexuales sistemáticas efectuadas como prácticas de torturas legitimadas y normalizadas dentro de las estrategias de los actores de la guerra interna, fundamentalmente provenientes de sectores masculinos vinculados a instituciones castrenses y con cierto nivel de educación básica, como por las implicancias de la esterilización forzada de cerca de 30 mil campesinas y campesinos en el contexto del PSRPF 1996-2000⁷, ejecutado por personal proveniente de instituciones médicas con un nivel mayor de formación educativa. ¿Qué consecuencias tiene este hecho en la organización social de las poblaciones afectadas?, ¿qué nos dice acerca del modo en que se construyen los imaginarios desde las políticas educativas? Creemos que este caso debe ser evaluado como una forma de violencia y un crimen de lesa humanidad, y no solamente darle primacía a los casos específicos de violencia como La Cantuta o Barrios Altos, lo cual no descalifica estos hechos como violaciones a los derechos humanos sino que se trata de ampliar la universalidad de los derechos humanos a partir de la pluralidad de situaciones en que son objetos de violencia y de instrumentalización.

Por otro lado, también hace falta evaluar cómo se están redefiniendo los discursos sobre nación y ciudadanía desde diferentes actores y posiciones, pues si bien hay cierto consenso en reconocer que está de fondo el problema

⁷ PSRPF 1996-2000: Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar efectuado por el Ministerio de Salud durante los años de 1996 al 2000.

de la ciudadanía, no se enfatizan las condiciones específicas de la modernización en la región, y el papel del Estado en tales situaciones. Es preciso, como señala Theidom (2002), reconocer la pluralidad de demandas populares en cualquier proyecto de integración nacional, como nuevas narrativas de la nación donde la pluralidad de actores se reconozca. Esto es pertinente para contextualizar no sólo las demandas de justicia de los y las familiares de desaparecidos, sino también para los casos de crecientes agresiones a las mujeres policías, así como para comprender la progresiva sexualización de los espacios públicos en Lima. ¿Qué significan estas narrativas para entender los cambios en los imaginarios masculinos y femeninos?, ¿tienen repercusiones en las representaciones de la sexualidad y en el ejercicio naturalizado de la violencia? ¿De qué manera influyen no sólo en las orientaciones sexuales, sino particularmente en la reproducción de lógicas discriminantes amparadas en diversos sistemas de clasificación y jerarquización, como clase, género, ocupación, etnia, región, ciclo de vida, generación? Como dije al inicio, este trabajo plantea interrogantes, las respuestas que se formulen requieren una posición política pero sobre todo investigaciones puntuales que no pierdan de vista los procesos que configuran las cambiantes relaciones entre sexualidad, cultura y poder en el Perú contemporáneo.

Bibliografía

Americas Watch. *Terror no contado. Violencia contra mujeres en el conflicto armado peruano*. Human Rights Watch, 1992.

Callirgos, Juan Carlos. *El (poco discreto) encanto de la burguesía. Distancias sociales y discursos legitimadores en el Perú de hoy*. Instituto de Defensa Legal, Lima, 1997.

Defensoria del Pueblo. *Informe Defensorial N° 55: La Desaparición Forzada de Personas en el Perú (1980-1996)*. Lima, 2001.

Degregori, Carlos Iván. *La década de la antipolítica. Auge y huída de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. IEP, Lima, 2001.

Eagleton, Terry. *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*, Paidós, 2001.

Foucault, Michael. *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Siglo XXI editores, México, 1999 (1984).

Gonzales, Osmar. *Señales sin respuesta. Los zorros y el pensamiento socialista en el Perú. 1968-1989*. Ediciones PREAL, Lima, 1999.

Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Mimeo. 2001.

León, Rafael y Stahr, Marga. *Yo actuaba como varón solamente*, DEMUS, Lima, 1995.

Rosaldo, Renato. *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. Grijalbo, México, 1989.

Theidom, Kimberly. "Género y justicia". En: *Ideele* n° 145, Lima, marzo del 2002.